



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00023554-O

Quito, 21 de marzo de 2018

ASUNTO: ECUATORIANA DE MAQUINARIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Doctora  
Ana Cristina Gutiérrez Yerovi  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002556 de 21 de marzo de 2018 y en virtud de las atribuciones conferidas por la señora Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026 de 06 de marzo de 2018, he designado a usted Liquidadora de la compañía ECUATORIANA DE MAQUINARIA CIA. LTDA.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

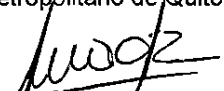
La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

  
SOFÍA RUIZ GUARDERAS  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 26 JUN. 2018

  
Doctora Ana Cristina Gutiérrez Yerovi  
Liquidadora  
C.C. 0701884546  
Ref. 1820  
Ex. 11150  
Tr. 15739-0041-18  
JERA

1401  
15-11-1922.

Dist 214 3090  
13-06-2018.

511